

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

10314 *Resolución de 20 de octubre de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se nombran Catedráticos de Universidad.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 17 de mayo de 2016 («BOE» de 31 de mayo de 2016), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

D./D.^a María Rosario Arias Doblas en el área de conocimiento de «Filología Inglesa» adscrita al Departamento de Filología Inglesa, Francesa y Alemana (plaza 033CUN15).

D./D.^a Pedro José Chamizo Domínguez en el área de conocimiento de «Lógica y Filosofía de la Ciencia» adscrita al Departamento de Filosofía (plaza 007CUN15).

Málaga, 20 de octubre de 2016.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.